



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/377
24 de mayo de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 17 DE MAYO DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GHANA ANTE
LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de adjuntarle como anexo el contenido de una declaración que el Gobierno de Ghana formuló al cuerpo diplomático acreditado ante Ghana el 9 de mayo de 1996 relativa a la situación de Liberia.

Le agradeceré se sirva hacer distribuir la presente y el anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jack B. WILMOT
Embajador y Representante Permanente

ANEXO

Declaración del Gobierno de Ghana sobre la reunión ministerial de los miembros del Comité de los Nueve de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental sobre Liberia celebrada en Accra los días 7 y 8 de mayo de 1996

1. Se programaron dos reuniones que se celebrarían en Accra para los miembros del Comité de los Nueve de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) sobre Liberia: la reunión ministerial y la reunión en la cumbre. Los miembros del Comité de los Nueve son: Ghana, Nigeria, el Togo, Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Gambia, Guinea y el Senegal. Sierra Leona, Malí, Liberia y el Níger fueron invitados en calidad de observadores. La asistencia a la reunión ministerial fue total y se adoptaron decisiones de gran alcance. La reunión en la cumbre no se pudo celebrar porque ninguno de los Jefes de Estado del Comité de los Nueve asistió.

2. Los debates se centraron en las violaciones del Acuerdo de Abuja y en la determinación del mecanismo apropiado para volver a encarrilar el proceso de paz de Liberia. El principal objetivo de la reunión era poner fin al pandemium actual en Monrovia y restablecer las condiciones de refugio seguro en la ciudad. Otros asuntos eran el fortalecimiento del Grupo de observadores militares (ECOMOG) de la CEDEAO a fin de que actuara de fuerza de disuasión encargada del desarme, la desmovilización y la reintegración de los ex combatientes a la sociedad civil de Liberia. El estado de la relación entre el ECOMOG y el Gobierno Nacional de Transición de Liberia, en particular con el Consejo de Estado, se examinó exhaustivamente. Otros temas que se examinaron asimismo fueron el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, el asunto del General Roosevelt Johnson, la financiación y el suministro de equipo y material al ECOMOG por parte de la comunidad internacional, la dinámica interna del propio ECOMOG y el posible retiro del ECOMOG de Liberia.

3. Con respecto a la cuestión de un posible retiro del ECOMOG de Liberia, la reunión se guió por lo expresado por el Comandante de las operaciones del ECOMOG, que declaró categóricamente que se deberían dar al ECOMOG las fuerzas y los medios para cumplir con su mandato al pie de la letra o, de no ser así, éste debería retirarse. Hubo un animado debate sobre si se debía presentar el tema en la reunión en la cumbre. Sin embargo, todos los participantes convinieron en que cada Estado miembro del ECOMOG tenía el derecho soberano de retirar sus tropas del ECOMOG en cualquier momento.

4. La reunión finalmente convino en el siguiente mecanismo, que podría poner a prueba la sinceridad de las intenciones de las facciones en pugna de Liberia de restablecer una paz permanente y duradera en su país.

a) Monrovia

- i) La estricta observancia de la cesación del fuego por todos los combatientes armados de todas las partes exigida por el Presidente de la CEDEAO en toda Liberia;

- ii) El retiro inmediato de los combatientes armados de Monrovia simultáneamente con el despliegue completo del ECOMOG en toda la ciudad;
 - iii) El retiro de todas las armas y municiones de Monrovia, que sería verificado por el ECOMOG y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) y el restablecimiento de Monrovia a su estado de refugio seguro;
 - iv) La devolución de los bienes robados a sus legítimos propietarios y la garantía de que todos los ciudadanos estarían libres de arrestos arbitrarios y secuestros por elementos armados
 - v) La devolución de todas las armas tomadas a las tropas del ECOMOG durante el ataque contra éste en Tubmanburg, condado de Bomi en diciembre de 1995;
 - vi) La devolución de vehículos y equipo tomado o robado a la UNOMIL, las Naciones Unidas y otros organismos humanitarios en Liberia;
 - vii) El empleo del comité de vigilancia de las violaciones de la cesación del fuego para supervisar la observancia de la cesación del fuego.
- b) La cuestión de Johnson
- i) Restablecimiento de la autoridad y cohesión del Consejo de Estado de Liberia en particular y del Gobierno Nacional de Transición de Liberia en general, según lo esbozado en el Acuerdo de Abuja y en otros acuerdos que lo precedieron;
 - ii) Garantía de la reconciliación y la participación en el gobierno durante el período de transición;
 - iii) Respeto y tratamiento equitativo de todos los grupos étnicos de Liberia;
 - iv) Publicación de una declaración apropiada por parte del General Roosevelt Johnson en que indique su satisfacción y su disposición para colaborar de conformidad con los lineamientos del presente mecanismo para la paz y la estabilidad en Liberia;
 - v) Concesión de un salvoconducto para que los elementos armados del Movimiento Unido de Liberación para la Democracia de Liberia (ULIMO-J) y el Consejo de Paz de Liberia puedan desplazarse del Centro de Entrenamiento de Barclay a zonas convenidas fuera de Monrovia, y el desarme inmediato de los soldados de las Fuerzas Armadas de Liberia en el Centro de Entrenamiento de Barclay.
- c) Desarme, desmovilización y reintegración
- i) Revitalización de planes para el desarme, la desmovilización y la reintegración;

- ii) Ejecución inmediata del desarme proporcional entre las diversas facciones según el número de tropas desarmadas en el Centro de Entrenamiento de Barclay;
 - iii) Desarme verificable por parte de todas las facciones, conjuntamente con la creación de fuerzas armadas nacionales con la contribución de personal procedente de todas las facciones;
 - iv) Capacitación de instructores de las nuevas fuerzas armadas de Liberia;
 - v) Ejecución de planes para reintegrar a los antiguos combatientes armados en la sociedad de Liberia.
- d) Democratización
- i) Creación de las condiciones necesarias para la restauración de la democracia en el país mediante la reapertura de periódicos y emisoras de radio;
 - ii) Introducción de los cambios constitucionales necesarios para contar con una representación proporcional en la formación del gobierno nacional;
 - iii) Adopción de disposiciones para el pronto regreso de los refugiados y las personas desplazadas dentro del país a sus hogares o condados;
 - iv) Reanudación de las campañas políticas en todo el país para preparar las elecciones;
 - v) Adopción de las medidas especiales necesarias para la celebración y la supervisión de elecciones libres e imparciales en Liberia.

5. Los Ministros reiteraron que el mecanismo descrito supra, que habrían de aplicar el Gobierno y el pueblo de Liberia, estaría supervisado de cerca por el Comité de los Nueve sobre Liberia de la CEDEAO, con el fin de determinar la adhesión de los liberianos al proceso de paz y de decidir en la próxima reunión en la cumbre de la CEDEAO, que se celebrará a finales de julio y comienzos de agosto de 1996, si la Comunidad continuara participando en el proceso de paz de Liberia.

6. En cuanto a la cuestión de la "presidencia colectiva" con respecto al concepto de Abuja del ejecutivo, los Ministros manifestaron que el concepto de presidencia colectiva no estaba previsto en el Acuerdo de Abuja.

7. Por lo que se refiere a la naturaleza de la cooperación política entre el ECOMOG y el Consejo de Estado, los Ministros decidieron diferir hasta la próxima reunión en la cumbre de la CEDEAO la decisión de pedir a su Secretario Ejecutivo que firmara la revisión del proyecto de acuerdo relativo al estatuto del ECOMOG en Liberia entre la CEDEAO y la República de Liberia, tal como estaba aprobado. Subrayaron que la cooperación entre el ECOMOG y el Consejo de Estado de la República de Liberia en el marco del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas era de naturaleza simbiótica, y que bajo ninguna circunstancia debería

interpretarse en el acuerdo que las operaciones del ECOMOG, el Representante Especial, el Comandante de las operaciones ni ningún miembro del ECOMOG deberían estar bajo el control del Gobierno de Liberia.

8. Los Ministros realizaron un examen crítico de los acontecimientos que habían desencadenado la reciente crisis en Monrovia y llegaron a la conclusión de que estaban relacionados con el General Roosevelt D. Johnson. Manifestaron su satisfacción por la decisión de Ghana y Nigeria de acoger temporalmente al General Johnson con el fin de atenuar la tensión en Monrovia. Con ánimo de reconciliación, instaron al Consejo de Estado a que no se detuviera ni procesara al General Johnson. Asimismo, recomendaron que se restituyera al General Johnson a su antiguo puesto e instaron vehementemente al General Johnson a que respetara la autoridad del Consejo de Estado, según lo dispuesto en el Acuerdo de Abuja.

9. Los Ministros reconocieron que, tal como estaba constituido, el ECOMOG no podía desempeñar debidamente los deberes políticos y militares que le correspondían en el constante intento por alcanzar la paz en Liberia. Por consiguiente, acogían con satisfacción los actuales esfuerzos de la comunidad internacional, especialmente a través del Grupo de Contacto Internacional sobre Liberia, para estudiar la manera de prestar apoyo y asistencia de carácter diplomático, político, militar y de otro tipo al ECOMOG. Asimismo, instaron a que se cumplieran todas las promesas internacionales hechas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Liberia, celebrada en Nueva York en 1995. Manifestaron su reconocimiento al Gobierno de los Estados Unidos por la oferta de aportar 30 millones de dólares para hacer posible el funcionamiento del ECOMOG y a los Gobiernos de Bélgica y Dinamarca por sus ofertas de patrocinar la ampliación del ECOMOG, e instaron a todos los Estados africanos y a los demás Estados a que hicieran contribuciones para ayudar a alcanzar la paz en Liberia.
